

COMISIÓN DE CALIDAD

ACTA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Con fecha 24 de noviembre, en el Salón de Grados de la Facultad y por videoconferencia, a las 9:00 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda, se inicia reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de las actas pendientes.
2. Aprobación, si procede, de las tutorizaciones de TFG asignadas en el acto público de petición del curso 2022-23.
3. Aprobación, si procede, de las solicitudes de cotutorización para el curso 2022-23.
4. Aprobación, si procede, de las solicitudes de defensa de TFG para la convocatoria de noviembre 2023.
5. Aprobación, si procede, de los tribunales y fechas de defensa de TFGs para la convocatoria de noviembre de 2023.
6. Ruegos y preguntas.

Asistentes

D. Jesús S. Damas Arroyo (Presidente)

D. Vicente Luís del Campo (Secretario)

D^a. Inmaculada Torres Castro (Representante PDI).

D^a Catalina Canales Hernández. (Representante PAS).

No asisten/Disculpan asistencia:

– D. José Manuel García Alonso (Representante PDI). Disculpa asistencia por estancia.

- D^a. Margarita Gozalo Delgado (Representante PDI). Disculpa asistencia por tener tutorías ECTS y Seminario)

ACUERDOS

- Se da aprueban por unanimidad las actas de las siguientes reuniones:
 - 18 de mayo de 2022
 - 9 de junio de 2022
 - 23 de junio de 2022
 - 27 de junio de 2022
 - 19 de julio de 2022
 - 7 de septiembre de 2022
 - 18 de octubre de 2022
- El Presidente de la comisión informa que el día 25 de octubre a las 16:00 se celebró el acto de llamamiento público para la elección de tutorizaciones del TFG, desarrollándose con total normalidad según el procedimiento establecido. Como resultado del mismo, se adjuntan listados de las adjudicaciones definitivas que se han realizado. Se aprueban por unanimidad. (ver anexos a este acta).
- El Presidente de la comisión informa que desde el 14 al 20 de noviembre ha estado abierto el periodo de solicitud para cotutorizaciones. Tras su estudio y debate se emite la siguiente resolución por unanimidad:

RESOLUCIÓN A LAS SOLICITUDES DE COTUTORIZACIÓN DE TFG

ESTUDIANTE SOLICITANTE	COTUTORIZACIÓN SOLICITADA:	RESOLUCIÓN
AMADO PARDO, JUAN ANDRES	Fernando Claver Rabaz	FAVORABLE
CASO FONTÁNEZ, ELENA	Miguel Hernández Mocholi	FAVORABLE
ESPINOSA MOGOLLÓN, LAURA	José Carmelo Adsuar Sala	FAVORABLE
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CRISTINA	Victor Toro Román	FAVORABLE
IGLESIAS JIMÉNEZ, SAÚL	Ángel Manuel Denche Zamorano	FAVORABLE
LEÓN RODRÍGUEZ, CARMEN	Jesús Morenas Martín	FAVORABLE
LOZANO GIRONDA, RUT	Amparo Rodríguez Gutiérrez	FAVORABLE
LUCAS CARRERO, ANA	Amparo Rodríguez Gutiérrez	FAVORABLE
MUÑOZ LARA, FERNANDO	Jesús Morenas Martín	FAVORABLE
NAVAS AGUDO, JOSÉ JAVIER	Victor Toro Román	FAVORABLE
PUGA CHAMIZO, RAÚL	José Carmelo Adsuar Sala	FAVORABLE
RUIZ CEBRIÁN, ELENA	Miguel Rodal Martínez	FAVORABLE
UCETA GALLEGU, JESÚS	Jorge Pérez Gómez	FAVORABLE

- Se estudian las solicitudes de defensa de TFG presentadas para la convocatoria de noviembre. Tras comprobar que cumplen todos los requisitos, se aprueba por unanimidad la siguiente resolución:

NOMBRE	MODALIDAD	RESOLUCIÓN
MOLINA PALMA, RUBÉN	SIMPLIFICADA	Admitida
MUÑOZ LARA, FERNANDO	SIMPLIFICADA	Admitida
PAJARERO SIERRA, DAVID	SIMPLIFICADA	Admitida
VIEJO GARCÍA, CARLOS DEL	SIMPLIFICADA	Admitida

5. No es necesario nombrar tribunales para esta convocatoria ya que todas las solicitudes de defensa han pedido hacerlo en modalidad simplificada.

D. Jesús Damas recuerda que las defensas deben hacerse según las fechas establecidas en el cronograma, el 29 de noviembre o el 1 de diciembre tras ser publicadas por el tutor/a)

6. D. Vicente Luís del Campo pregunta si hemos tenido alguna información sobre los criterios a aplicar para los trabajos que deben contar con la aprobación del Comité de Bioética.

D. Jesús Damas, informa que se ha hecho una consulta, pero no se ha dado respuesta, más allá del criterio general publicado. Además, se nos indicó que ante cualquier duda, se remitiese la solicitud para su estudio. No obstante, este planteamiento puede parecer excesivo, y dado que hay disparidad de criterios a aplicar entre las comisiones de Máster y esta comisión, se va a pedir su estudio en la Comisión de Centro.

D^a. Catalina Canales, pregunta por los plazos para la apertura y cierre de las actas de TFG y solicita que sean recordados al profesorado.

D. Jesús Damas recuerda que el profesorado o tribunal debe comunicar al estudiante la nota de su TFG al finalizar el acto de defensa, y que la nueva normativa establece que el día de revisión de la misma debe ser el siguiente día lectivo. Por tanto la fecha de cierre del acta debe hacerse también en ese siguiente día lectivo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00.